

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

[Memorial sobre las falsificaciones verificadas en los establecimientos de la Universidad Literaria de Madrid] [Manuscrito]

1850.

Vol. encuadernado con 28 obras

Signatura: FEV-AV-M-01423 (18)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

En cumplimiento de la Real orden que V. E.
 tubo a bien comunicarme con fecha del corriente
 para proceder a la ^{visita de archivos} averiguación de las falsifica-
 ciones que se hubiesen verificado para la colación
 de grandes Academies en los establecimientos perte-
 necientes a la Universidad de esta Corte, pro-
 cediendo a contino a recoger las llaves de los archivos
 y secretarías de ~~ellos~~ ^{ellos} que me fueron
 entregadas aquel mismo día al teniente según lo había
 mandado. Habiendo nombrado en seguida la Comisión
 que ha de entender en aquel asunto bajo mi
 presidencia compuesta de los Sr. Casado,
 Sr. Travesedo D. Pedro Mata D. Conchó Coronado
 y el Agregado D. Vite de la Fuente como
 Presidente de la Comisión se ~~se~~ ha reunido esta
 a las 7 de la mañana de hoy en la secretaría de
 la Facultad de Medicina para dar principio
 a dicha visita. Lo que participo a V. porongo en
 cumplimiento de V. E. para su satisfacción
 Dios guarde a V. E. mi a. Madrid

A Una de las cosas que mas le
llamaba mi atencion en la tiempo que
llere al frente de la Univ. Litu. de
esta Corte ha sido el estado en que
se hallaban los archivos de ella por
efecto de circunstancias particulares.

La premura de su traslacion de la Univ.
desde Alcalá a la Corte, la falta de
local en que poder colocar sus ~~documentos~~ ^{propie}
la premura con que se obligó a desahogar
el edificio de las Salesas nuevas, y la falta
de local en que poder colocarlos con el ^{propie}
* debido orden y decoro impidieron sin duda q. ^{parte}
esta dependencia tan esencial de la Univ. ^{cientif}
recibiese una colocacion decorosa ^{y conveniente}. Los demas
Archivos de otros establecimientos tampoco se
hallan en el estado que fuera de apetecer.
y circunstancias del momento que es uso reu-
lar a V. E. han dado a conocer la
necesidad de regularizar un archivo genl
de la Univ. en que se refundan ^{los} los
demas de ella hasta el año 1825 en

en que recibieran nueva organizacion y a las
dependencias de ella Univ.

Con este objeto y teniendo noticia de
que el Agregado de Instruccion D. Vicente
de la Puente tenia a su cargo en el Archivo
de aquella facultad varios papeles y documen-
tos pertenecientes a la Univ. de Alcalá que
habia arreglado ordenado y arreglado con esmero, le
confio el Encargo de formar dicho Archivo,

para lo cual ha principiado ya a formar un
Inventario Gen. que sirva para la buena colo-
cacion y manejo de dichos papeles, cuando haya local
donde colocarlos que espere sea en este mismo
mes. Tiene su aficion a esta clase de
estudios de que ha dado pruebas en los dos
opusculos que ha publicado en defensa de los
actuales grados Academicos y ^{en especial} de la Universidad
de Madrid, y

La Universidad Literaria de Madrid ha recibido con el debido aprecio el regalo de noventa y nueve volúmenes de la Biblia en varios idiomas y formatos, que V. tubo a bien hacer a esta corporacion con objeto de que se colocase en la ^{su} Biblioteca de Teología y Jurisprudencia, en que se conservan los codices que sirven para la redaccion de la Polyglota Complutense.

Circunstancias particulares retrasaron la colocacion de otros volúmenes que al fin se ha verificado con el debido y aprecio que corresponde.

~~Al encargarle al ^{W. Sr.} Director de esta Universidad D. Claudio Moyano de~~
Al dar a V. ^{vanosa} las debidas gracias por el favor que ha dispensado a esta Biblioteca, ~~me encargó también para esta disposi-~~
cion ~~varios~~ otros volúmenes encadenados

En cumplimiento de la
orden, que V. E. tubo
comunicada con S. M.
para proceder a la
quision de las justificaciones
hubieren verificado en
momentos literarios de la
edad de esta Corte,
inobedientemente los gra-
micos, procedi a contin-
tas llaves de los archi-
vos de los d. d. y q.
entregadas en el mismo
y habiendo nomi-
nada la comision que
presidencia ha de ser
esta, compuesta de los
Sr. D. Francisco Ben-
Alta, D. Carlos Bran-
gad D. Vicente de la
Sr. de la comision,

1) quedando en su
poder el mismo
d. d. en of. recibi
ta expresada N.
orden

esta a las siete de la mañana
del día de hoy en la Secretaría
de la Facultad de Medicina, pre-
sidiendo convenientemente dar principio a otra visita.

Dios guarde a V.E. m. at.
Madrid 6 de Agosto de 1830.